



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 21.02.2023, siendo las 12:20 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario, a la dirección Vista Bella N° 9260, comuna de San Ignacio, región de Ñuble, para efectos de notificar a Alejandro Gutiérrez San Martín, denunciante del procedimiento sancionatorio Rol D-045-2023, de la **Resolución Exenta N°1/Rol D-045-2023, de fecha 20 de febrero de 2023**, que Formula cargos que indica a Jorge San Martín, titular de "Extracción de Áridos y Chancadora – Vista Hermosa".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del titular, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Alejandro Gutiérrez, quien firma a continuación.



R.U.N.:

Observaciones:

Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente

